



Saludamos los 207 Aumentos de Grado Asociados al Ranking en la Contrata

El Directorio Nacional de la AFSAG informa a sus socias y socios que la Dirección Nacional del SAG comunicó la autorización de la Dirección de Presupuestos (DIPRES) para materializar el aumento de grado de 207 funcionarias y funcionarios, en el marco del ranking definido en la Política de Gestión y Desarrollo de Personas.

Este avance es fruto del trabajo desarrollado en la **mesa tripartita SAG-MINAGRI-AFSAG** y corresponde a la **concreción de uno de los puntos comprometidos en el marco de nuestra movilización de octubre**, orientado a obtener mejoras efectivas y con respaldo presupuestario para la dotación del Servicio.

Una vez más valoramos que esta medida se traduzca en un beneficio concreto, asignado sobre criterios objetivos y un ranking institucional validado.

Asimismo, y por un deber de transparencia con nuestras bases, este Directorio Nacional estima legítimo **dejar constancia del trabajo gremial realizado por nuestra organización** en esta materia. Cuidar el reconocimiento de esa labor hacia el interior es relevante para la **cohesión, la confianza y la rendición de cuentas** respecto de las gestiones y compromisos asumidos por esta Directiva. En esta línea, reiteramos que este resultado se alcanzó en el marco de la instancia formal de trabajo tripartita ya indicada, donde AFSAG ha sostenido un seguimiento técnico y gremial persistente para que el ranking se traduzca en mejoras reales.

Según lo informado por la Dirección Nacional, la implementación se verá reflejada en las remuneraciones del mes de **febrero de 2026**, incorporando el **pago retroactivo desde enero de 2026**, y en los próximos días se comunicará formalmente a las 207 personas beneficiadas.

El Directorio Nacional de la AFSAG reafirma su compromiso de continuar trabajando con seriedad y persistencia para avanzar, de manera progresiva, en los desafíos pendientes en materia de **carrera funcionaria, regularización de situaciones contractuales y fortalecimiento de las condiciones laborales** en el SAG, con foco en la equidad, la transparencia y el impacto efectivo en la calidad de vida de las y los funcionarios.

Directorio Nacional AFSAG

SANTIAGO, 05 de febrero de 2026